

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

## 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$16,323	83.64	\$19,911	\$0	0.00	\$82,367	\$56,161	68.18																																												
12 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$16,323	83.64	\$19,911	\$0	0.00	\$82,367	\$56,161	68.18																																												
128 Ciudad de oportunidades para las mujeres	\$609	\$569	93.52	\$396	\$379	95.71	\$1,147	\$1,046	98.63	\$804	\$789	98.08	\$778	\$0	0.00	\$3,734	\$2,783	74.53																																												
189 Una estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes, con foco en derechos sexuales y reproductivos, implementada	\$200	\$191	95.65	\$58	\$57	97.03	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$258	\$248	95.96																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(K) 122 Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		2017	1.00	1.00	1.00	100.00%		2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	100.00% ★																																																									
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)1	Realizar 1 estrategia para la promoción de los Derechos de las Mujeres dirigida a	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																												
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$200	\$191	95.65	\$58	\$57	97.02	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$258	\$248	95.96																																										
190 Una campaña de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes																																																														
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(K) 123 Número de campañas de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes implementada																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.79</td> <td>79.00%</td> <td>94.75% ★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>75.80% ✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		2017	1.00	1.00	1.00	100.00%		2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		2019	1.00	1.00	0.79	79.00%	94.75% ★	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	75.80% ✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2019	1.00	1.00	0.79	79.00%	94.75% ★																																																									
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	75.80% ✓																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: La estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas masculinidades busca transversalizar la identificación y reivindicación de derechos de las mujeres y la equidad de género, principalmente mediante la sensibilización ciudadana y de las/os funcionarias/os públicos del Distrito. Para lograr este objetivo, la Secretaría se ocupa especialmente del diseño y promoción de piezas gráficas y audiovisuales, campañas de comunicación, acompañamiento y difusión de eventos, todas manteniendo permanentemente el enfoque de género, diferencial y de derechos. En el transcurso del cuatrienio, esta estrategia se ha concentrado particularmente en aportar a la construcción de nuevas formas de nombrar, pensar, valorar y representar lo femenino y lo masculino; aportar al uso de lenguaje incluyente que permita la transformación de imaginarios; y a la deconstrucción de estereotipos hetero-patriarcales hacia unos que incorporen y valoren por igual a hombres y mujeres. Estos logros se materializan principalmente mediante el despliegue de estrategias de divulgación en redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube), actualización de contenidos en la página web institucional, cubrimiento de eventos, celebración de talleres de sensibilización y la formulación y puesta en marcha de campañas de sensibilización. Destacamos los siguientes logros: 1.Diseño y desarrollo de las campañas: El machismo mata, Te reto a moverte, Mujeres iguales en derechos, Sin Vergüenza, Nos Queremos Vivas, y Las Mujeres en Bogotá Tejemos Cambios 2.Divulgación del diseño y desarrollo de la fase de agenda pública de la PPMYEG 3.Promoción de las acciones de las CIOM y de la Línea Púrpura 4.Difusión de la Ruta Única de Atención en casos de violencias contra las mujeres 5.Difusión de servicios 6.Publicaciones en redes sociales 22.519 (Twitter-16.466, Facebook-6.053). 7.Seguidores en la cuenta institucional de Twitter 13.835, y 20.344 en Facebook a la fecha.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)6	Implementar 1 estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																												
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$135	\$135	99.98	\$93	\$86	91.86	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$229	\$221	96.66																																										
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

## 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$16,323	83.64	\$19,911	\$0	0.00	\$82,367	\$56,161	68.18																																													
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)6 IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA DE COMUNICACION LIBRE DE SEXISMO Y NUEVAS MASCULINIDADES	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.79	79.00	1.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$908	\$843	92.78	\$327	\$319	97.64	\$458	\$0	0.00	\$1,693	\$1,162	68.63																																												
191 Una campaña de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución		\$274	\$243	88.76	\$244	\$237	96.87	\$239	\$203	85.26	\$477	\$470	98.39	\$321	\$0	0.00	\$1,555	\$1,152	74.14																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(K) 124 Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.85</td> <td>85.00%</td> <td>96.25% ★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>77.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		2017	1.00	1.00	1.00	100.00%		2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		2019	1.00	1.00	0.85	85.00%	96.25% ★	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	77.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2019	1.00	1.00	0.85	85.00%	96.25% ★																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	77.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros: La estrategia pedagógica para la promoción de masculinidades alternativas está constituida de la siguiente manera: componente pedagógico; campaña de comunicación; índice sintético de machismo en Bogotá. De esta manera, a lo largo del cuatrienio se ha desarrollado: una propuesta conceptual y metodológica y una caja de herramientas que orienta el componente pedagógico, materializado en el desarrollo de talleres para promover modelos alternativos de masculinidad, logrando 460 talleres y vinculando a 12.661 personas, identificando la persistencia de concepciones, imaginarios y prácticas machistas y discriminatorias que están normalizadas, así como confrontar estereotipos y prejuicios de género como un paso para avanzar en la prevención de las violencias contra las mujeres. Se diseñó y se ha difundido la campaña comunicativa -Sin vergüenza- dirigida principalmente a hombres adultos, buscando promover las transformaciones socioculturales necesarias para disminuir prácticas machistas, se estima que se ha logrado llegar a 7,5 millones de personas en la ciudad a través de radio, TV y redes sociales. Se ha avanzado en la construcción del Índice Sintético de Machismo que busca medir el impacto y valorar los costos del machismo en la ciudad. Para ello se establecieron 7 dimensiones de la masculinidad: riesgo y agresividad, economía del cuidado, violencias, prácticas y estilos de vida, salud sexual y reproductiva, paternidad responsable y experiencias relacionadas con el machismo en la infancia y la adolescencia; el índice se ha sustentado con diferentes entidades, expertos y expertas a través del método Delphi, previa presentación a la ciudadanía. Así mismo se ha avanzado en el documento explicativo de la estrategia pedagógica de masculinidades alternativas, se está en la espera de la publicación de la caja de herramientas del componente pedagógico de la estrategia de promoción de masculinidades alternativas.																																																															
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																															
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)7 Implementar 1 Estrategia pedagógica De masculinidades FINALIZADA - NO CONTINUA	Magnitud	1.00	0.90	90.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$279	\$248	88.95																																											
	Recursos	\$128	\$97	75.90	\$151	\$151	99.97	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)6 Implementar 1 estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas FINALIZADA - NO CONTINUA	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$239	\$232	96.82																																										
	Recursos	\$146	\$146	100.00	\$93	\$86	91.86	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)5 IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA PEDAGOGICA PARA LA PROMOCION DE MASCULINIDADES ALTERNATIVAS	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.85	85.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$239	\$203	85.26	\$477	\$470	98.39	\$321	\$0	0.00	\$1,037	\$673	64.92																																												
129 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas		\$7,929	\$5,493	69.28	\$15,038	\$14,689	97.68	\$17,821	\$17,662	98.63	\$18,713	\$15,535	83.01	\$19,133	\$0	0.00	\$78,633	\$53,378	67.88																																												
180 Definir e implementar una estrategia para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres		\$131	\$104	79.37	\$850	\$839	98.66	\$1,121	\$1,105	98.57	\$1,549	\$1,230	79.41	\$1,775	\$0	0.00	\$5,427	\$3,278	60.40																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

## 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$16,323	83.64	\$19,911	\$0	0.00	\$82,367	\$56,161	68.18																																													
(K) 125 Número de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres definida e implementada	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.72</td> <td>72.00%</td> <td>93.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>74.40%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		2017	1.00	1.00	1.00	100.00%		2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		2019	1.00	1.00	0.72	72.00%	93.00% ★	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	74.40%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2019	1.00	1.00	0.72	72.00%	93.00% ★																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	74.40%	✓																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros:	<p>El abordaje del Derecho a la participación y representación política de las Mujeres significa la construcción de estrategias integrales que de forma interdisciplinaria, aportan a la cualificación de los liderazgos de las Mujeres y sus instancias locales de participación. Por dicha razón, se avanzó en la formulación del plan de acción donde se priorizaron los derechos de participación y representación política de las mujeres y el derecho a una vida libre de violencias, de manera articulada con los sectores presentes en cada localidad, tales como: Salud, Integración Social, Alcaldía Local e IDPAC, se lograron acciones de sensibilización relacionadas con el presupuesto sensible al género, además de realizar las conmemoraciones emblemáticas para las mujeres en el territorio, y la socialización de la oferta de las entidades presentes en el territorio. Por otro lado, se conformó y desarrolló Semilleros con el fin de cualificar nuevos liderazgos de mujeres que tuvieran la capacidad de participar e incidir en las diferentes instancias de participación, como el COLMYG y así poder posicionar las agendas y necesidades de las mujeres, atendiendo a las dinámicas de cada localidad.</p> <p>Adicionalmente se ha realizado seguimiento a los proyectos de inversión de la localidades para lograr incluir los enfoques de la política pública de mujeres y equidad de género. Es importante tener en cuenta que la secretaría técnica de los COLMYG y/o CLM de cada una de las localidades es realizada por la entidad a través del equipo de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, así mismo la entidad realiza el acompañamiento los Consejos Locales de Mujeres, que autónomamente han sido conformados en las localidades de Puente Aranda, Sumapaz y Rafael Uribe Uribe. Por otro lado, se inicio el proceso de fortalecimiento de estas instancias que tendrá un período de ejecución durante el cuarto trimestre de 2019.</p> <p>Con relación al CCM, se ha venido trabajando en la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la instancia. La estrategia compuesta por 9 aspectos que permiten afianzar las habilidades de las mujeres en el desarrollo de su ejercicio de participación e incidencia política. Se destacan las jornadas de cualificación y formación, fortalecimiento a la representación política, apoyo a la planeación y seguimiento del plan de acción del CCM, formación a la comisión de comunicaciones, elección de nuevas representantes, sistematización y publicación de experiencias del CCM y reconocimiento de la participación de las mujeres en esta instancia. Estas acciones han logrado que las mujeres amplíen sus conocimientos sobre los procesos de participación y representación. se impulsa a convertirse en multiplicadoras de saberes, la transformación de imaginarios y reconocimiento y fortalecimiento del derecho a la participación desde su liderazgo, y representación.</p>																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																															
<b>1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas</b>																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)9 Fortalecer 500 Mujeres Que participan en instancias Distritales.	Magnitud	500.00	328.00	65.60	500.00	475.00	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$95	\$95	100.00	\$57	\$57	99.47	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$152	\$152	99.80																																													
<b>1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres</b>																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)6 Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de los Comités Operativos Locales de Mujer y Género y Consejos Locales de Mujeres.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.72	72.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$36	\$8	23.86	\$793	\$782	98.60	\$898	\$896	99.73	\$1,308	\$1,000	76.42	\$1,537	\$0	0.00	\$4,572	\$2,686	58.75																																												
<b>7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género</b>																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)3 DEFINIR E IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.72	72.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$222	\$209	93.90	\$241	\$231	95.62	\$238	\$0	0.00	\$702	\$440	62.62																																												
181 Vincular a 3.000 mujeres a la escuela de formación política de mujeres		\$152	\$152	100.00	\$411	\$396	96.27	\$432	\$432	100.00	\$333	\$325	97.50	\$330	\$0	0.00	\$1,657	\$1,304	78.67																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

## 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$16,323	83.64	\$19,911	\$0	0.00	\$82,367	\$56,161	68.18

(S) 126 Número mujeres vinculadas a procesos de formación política Línea Base: 1339

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	375.00	300.00	305.00	101.67%	
2017	750.00	750.00	1,136.00	151.47%	
2018	750.00	750.00	819.00	109.20%	
2019	750.00	640.00	506.00	79.06%	95.38% ★
2020	375.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	2,766.00	al Plan de Desarrollo	92.20% ★

## Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con el objetivo de diseñar un proceso formativo que recogiera los aprendizajes de varias experiencias adelantadas por la entidad y/o por otros espacios de formación, sin perder como horizonte de sentido la cualificación de la incidencia política de las mujeres, se estableció el desarrollo de la Escuela de Formación Plótica y Paz - EFP.

Dado lo anterior, el diseño, implementación y sostenibilidad de la EFP, como espacio para fortalecer y potenciar la participación política de las mujeres, es un logro para la actual administración, que materializó de manera concreta un escenario de encuentro permanente para que las mujeres cualificaran su capacidad de incidencia en la planeación y gestión del desarrollo en escenarios locales y distritales, asimismo, para favorecer el acceso a conocimientos sobre construcción de paz, obteniendo como resultado a lo largo de cuatrienio de 2.766 mujeres formadas.

La Escuela incorpora metodologías participativas, y la aplicación de aprendizajes en situaciones y experiencias concretas de las mujeres. Los procesos formativos implementados de manera presencial fueron:

- Eljimos para transformar; formación para la identificación y aplicación de herramientas prácticas para fortalecer la toma de decisiones basadas en el conocimiento y ejercer su derecho a la participación. Total de mujeres formadas 892.
- Curso Investigo, Propongo, Dialogo; formación en el conocimiento y manejo de herramientas para realizar veedurías ciudadanas con enfoque de género y énfasis en los derechos de las mujeres. Total de mujeres formadas 541.
- Curso Mi Voz, la Voz de Todas; formación en el manejo de herramientas prácticas que fortalezcan sus habilidades de liderazgo desde la representación política. Total de mujeres formadas 481.
- Curso decido para transformar; formación en el manejo de herramientas prácticas para el análisis de propuestas, toma de decisiones y ejercicio de la incidencia política. Total de mujeres formadas 40.
- Curso mujeres y política; formación en el manejo de herramientas prácticas para la toma decisiones políticas, la gestión local y la transformación de conflictos. Total de mujeres formadas 106.

Por su parte la oferta virtual, se desarrollo desde el reconocimiento de la paz, y el rol de las mujeres como constructoras de paz en sus espacios inmediatos y cotidianos. Se ofertaron dos cursos constructora de Paz y ParticiPaz; con un total de 706 mujeres formadas.

## Proyecto(s) de inversión

## 1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital

## Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

(S)3	Formar 3,000 mujeres a través de la Escuela de Formación Política	Magnitud	300.00	305.00	101.67	750.00	1,136.00	151.47	750.00	819.00	109.20	640.00	506.00	79.06	100.00	0.00	0.00	3,000.00	2,766.00	92.20
		Recursos	\$152	\$152	100.00	\$411	\$396	96.27	\$432	\$432	100.00	\$333	\$325	97.50	\$330	\$0	0.00	\$1,657	\$1,304	78.67

182 Fortalecer 500 mujeres en instancias de participación de nivel distrital y local	\$113	\$113	100.00	\$609	\$608	99.80	\$867	\$847	97.68	\$1,057	\$1,031	97.59	\$1,120	\$0	0.00	\$3,765	\$2,598	69.01
--------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

## Indicador(es)

(K) 127 Número de mujeres fortalecidas en instancias de participación de nivel distrital y local

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	328.00	65.60%	
2017	500.00	500.00	475.00	95.00%	
2018	500.00	500.00	779.00	155.80%	
2019	500.00	500.00	344.00	68.80%	96.30% ★
2020	500.00	500.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.04% ✓

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$16,323	83.64	\$19,911	\$0	0.00	\$82,367	\$56,161	68.18

**Retrasos y soluciones:**  
**Avances y Logros:** Durante el 2016 al 2019 se han desarrollado procesos de información, sensibilización y/o capacitación en el derecho a la participación y representación con equidad con el fin de cualificar el ejercicio de la participación y promover acciones de incidencia social y política en favor del posicionamiento de la agenda de los derechos humanos de las mujeres a partir del reconocimiento de sus diferencias y diversidades, así: 328 en 2016, 475 en 2017, 779 en 2018 y 344 en lo corrido de 2019.

Se han vinculado mujeres: indígenas, negras/afrocolombianas, gitanas, jóvenes, adultas y mayores, sordas, con discapacidad y cuidadoras, lesbianas y bisexuales, transgénero, campesinas y rurales, habitantes de calle; así como mujeres que integran los COLMYG, el CCM-EA, lideresas de organizaciones, CLM, Consejos Locales de Discapacidad, Consejos Locales de Sabios y Sabias. Producto de estos procesos, adquirieron conocimientos sobre: DD.HH., PPMYEG, mecanismos de participación ciudadana, sistema político y electoral colombiano, entre otros, contribuyendo a que se reconozcan a sí mismas como sujetas de derecho y ciudadanas.

A partir del fortalecimiento, se han construido agendas diferenciales que les permiten incidir desde los enfoques de derechos, género y diferencial en la formulación y reformulación de instrumentos de política pública; se han generado procesos organizativos alrededor de reivindicaciones específicas. Se ha adelantado acciones de movilización y visibilización de sectores específicos de mujeres promoviendo el respeto a sus derechos y la no discriminación; ha aumentado la capacidad de interlocución con actores institucionales, sociales y comunitarios, lo que ha permitido incidir en espacios de concertación distrital y local para la asignación de presupuestos sensibles al género. Algunas participantes decidieron postularse como candidatas a las JAL, vincularse a procesos organizativos y participar en actividades de la administración distrital. Comunidades de mujeres históricamente invisibilizadas, han comenzado procesos de empoderamiento, tal como es el caso de mujeres gitanas y mujeres de pueblos indígenas.

**Proyecto(s) de inversión**

**1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)8	Asesorar 10 Instancias y espacios De participación Distrital que realizan acciones	Magnitud	10.00	10.00	100.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$17	\$17	100.00	\$162	\$162	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$179
(K)9	Fortalecer 500 Mujeres Que participan en instancias Distritales.	Magnitud	500.00	328.00	65.60	500.00	475.00	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$95	\$95	100.00	\$447	\$446	99.73	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$543

**7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)1	FORTALECER 500 MUJERES QUE HACEN PARTE DE INSTANCIAS DE PARTICIPACION DEL NIVEL DISTRITAL Y LOCAL	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	779.00	155.80	500.00	344.00	68.80	500.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$722	\$708	98.12	\$844	\$829	98.24	\$874	\$0	0.00	\$2,440
(K)2	ASISTIR TECNICAMENTE 10 INSTANCIAS DE COORDINACION Y SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS PUBLICAS POBLACIONALES DEL DISTRITO CAPITAL	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	10.00	10.00	100.00	10.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$145	\$138	95.46	\$213	\$202	95.03	\$246	\$0	0.00	\$604

183 22 Casas de Igualdad de Oportunidades en operación, incluyendo dos especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución	\$3,063	\$2,022	66.02	\$6,854	\$6,695	97.68	\$7,684	\$7,634	99.34	\$8,545	\$6,924	81.04	\$8,551	\$0	0.00	\$34,696	\$23,275	67.08
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

**Indicador(es)**

(K) 128 Número de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Casas de Todas para garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución en operación **Línea Base: 20**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%		
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%		
2018	22.00	22.00	22.00	100.00%		
2019	22.00	22.00	22.00	100.00%	★	
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

**Retrasos y soluciones:**  
**Avances y Logros:** Las Casas de Igualdad de Oportunidades, institucionalizadas mediante el Acuerdo 583 de 2015, son el mecanismo central de la Secretaría Distrital de la Mujer para realizar acciones en la localidad orientadas al empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento desde el enfoque de Derechos y de Género de sus organizaciones, para cualificar su incidencia social y política. Su actuación, gira en torno a los siguientes ejes: 1. Empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos. 2. Fortalecimiento a grupos, redes y organizaciones de mujeres y de las instancias de coordinación de la PPMYEG en el nivel local. 3. Prevención y atención de Violencias contra las mujeres. 4. Orientación y acercamiento a la oferta institucional. 5. Territorialización de la igualdad de género en el nivel local. Con relación a las (2) casas especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución, Se dio continuidad con la operación de la estrategia casa de todas, con su sede física ubicada en la localidad de Los Mártires y la estrategia itinerante de abordaje en territorio, en las demás localidades. La estrategia se desarrolla por medio de acompañamiento personal y/o colectivo coadyuvando a la activación de redes de afecto y apoyo personales, familiares e institucionales con el objetivo de contribuir a la garantía de derechos, combatir la estigmatización y mejorar la calidad de vida de la población a través de una oferta institucional diferencial y especializada, los principales logros de esta estrategia para el cuatrienio con corte a sep.2019 son: 3.330 atenciones psicosociales; 5.715 atenciones en orientación y asesoría socio jurídica y 9.015 atenciones en trabajo social. Otra línea de acción

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

## 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$16,323	83.64	\$19,911	\$0	0.00	\$82,367	\$56,161	68.18																																												
de la Estrategia Casa de Todas, es el fortalecimiento de redes institucionales, resaltando la articulación con la Secretaría de Educación a través del Colegio Panamericano brindando a la población la posibilidad de validar la primaria o el bachillerato; curso de Bisutería realizado por el SENA; con la Secretaría Distrital del Hábitat seguimiento a las mujeres postuladas al Programa Integral de Vivienda Efectiva PIVE y al subsidio de MI CASA YA, con la Fundación Belleza por un futuro de L'Oreal proceso de formación en belleza técnica; con la Secretaría Distrital de Salud fueron realizadas asesorías de aseguramiento, abordaje de derechos sexuales y derechos reproductivos, pruebas de VIH y autocuidado, la realización de talleres de planificación familiar; con BIBLIORED se realizaron talleres de lectura; Secretaría Distrital de Planeación el servicio de asesoría y consulta sobre el Sisbén; se articuló con Fonade, Fundación Procrear, el colectivo Las Rebeldes, Lebed Infante, MUDET, Centro de Capacitación Miquelina, Colpensiones, entre otras, orientado a generar alianzas interinstitucionales para la garantía de Derechos de las personas en contextos de prostitución.																																																														
(S) 539 Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>2,500.00</td> <td>2,116.00</td> <td>84.64%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>5,184.00</td> <td>9,333.00</td> <td>180.03%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>9,245.00</td> <td>9,245.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>8,000.00</td> <td>7,221.00</td> <td>90.26%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>1,306.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>30,000.00</td> <td>27,915.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>93.05%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	2,500.00	2,116.00	84.64%		2017	0.00	5,184.00	9,333.00	180.03%		2018	0.00	9,245.00	9,245.00	100.00%		2019	0.00	8,000.00	7,221.00	90.26%	★	2020	0.00	1,306.00	0.00	0.00%	★	TOTAL	0.00	30,000.00	27,915.00	al Plan de Desarrollo	93.05%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	2,500.00	2,116.00	84.64%																																																										
2017	0.00	5,184.00	9,333.00	180.03%																																																										
2018	0.00	9,245.00	9,245.00	100.00%																																																										
2019	0.00	8,000.00	7,221.00	90.26%	★																																																									
2020	0.00	1,306.00	0.00	0.00%	★																																																									
TOTAL	0.00	30,000.00	27,915.00	al Plan de Desarrollo	93.05%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: La atención socio jurídica especializada en los enfoques de derechos humanos de las mujeres, género y diferencial, que se brinda desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, contribuye de manera progresiva y significativa para que las mujeres ejerzan el derecho al acceso a la administración de justicia con elementos que les permite identificarse como sujetas de derechos, dotándolas de elementos prácticos que les facilita exigir el restablecimiento y garantía de sus derechos, disminuyendo y afrontando las barreras de acceso al ejercicio pleno de su ciudadanía. Estas orientaciones y asesorías tienen como fortalezas e importancia, a partir de los aprendizajes y experiencia acumulada, entre otras: i) El progreso significativo en la promoción de la igualdad de género y garantía de los derechos humanos de las mujeres; ii) Identificación y acciones particulares para la deconstrucción de estereotipos, prejuicios que mantienen a las mujeres en los ciclos de violencias por desconocimiento de sus derechos y las rutas de atención; de otra parte, se destaca como avances cualitativos con estas orientaciones y asesorías. i) Aumento en el inicio de acciones en procesos persuasivos para promover la denuncia y consecuente trámite de medidas de protección; ii) El reconocimiento por parte de las mujeres de sus derechos, no solamente como derechos subjetivos objeto de no injerencia del Estado, sino como derechos humanos, lo que permite ubicarlos en un grado de exigencia para todas las instituciones, así como la obligación de actuación dentro del marco de la debida diligencia; iii) Se aporta en la visibilización de la sistematicidad de las violencias, los ciclos de las violencias, así como contextos de marginación y discriminación contra las mujeres y no simplemente como hechos aislados que ocurren en la vida de las mujeres tanto en los espacios públicos y privados. Para la vigencia 2016-2019 a 30 de septiembre se han adelantado 27.915 orientaciones y/o asesorías sociojurídicas a las ciudadanas que se acercaron a estos espacios, se destaca el aporte que hicieron las profesionales para que las ciudadanas accedieran a la administración de justicia informadamente y con herramientas cualificadas que les permitieron activar las rutas necesarias para acceder a dicha administración y auto gestionar mecanismos que conllevaran a su empoderamiento y el restablecimiento de sus derechos en tanto ciudadanas.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)6	Operar 2 Casas de Todas para la atención integral a mujeres en ejercicio de prostitución	Magnitud	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	0.00	0.00																																													
		Recursos	\$574	\$549	95.58	\$840	\$764	90.95	\$988	\$986	99.77	\$1,110	\$1,042	93.89	\$1,322	\$0	0.00	\$4,834	\$3,341	69.10																																										
<b>1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)2	Operar 20 Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00																																													
		Recursos	\$1,965	\$1,410	71.77	\$4,485	\$4,416	98.46	\$5,044	\$5,000	99.14	\$5,996	\$4,867	81.17	\$5,217	\$0	0.00	\$22,706	\$15,693	69.11																																										
(S)4	Realizar 30,000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de casas de igualdad de Oportunidades para las Mujeres.	Magnitud	2,500.00	2,116.00	84.64	5,184.00	9,333.00	180.03	9,245.00	9,245.00	100.00	8,000.00	7,221.00	90.26	1,306.00	0.00	0.00	30,000.00	27,915.00	93.05																																										
		Recursos	\$524	\$63	12.09	\$1,529	\$1,515	99.11	\$1,652	\$1,647	99.70	\$1,439	\$1,015	70.55	\$2,012	\$0	0.00	\$7,156	\$4,241	59.27																																										
184	Vincular 63.000 mujeres en su diversidad a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres		\$1,384	\$1,257	90.86	\$2,198	\$2,198	100.00	\$2,736	\$2,730	99.79	\$2,496	\$2,063	82.64	\$2,141	\$0	0.00	\$10,955	\$8,248	75.29																																										
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 129 Número de mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres <b>Línea Base:</b> 61774																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>7,500.00</td> <td>4,000.00</td> <td>4,113.00</td> <td>102.83%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>16,000.00</td> <td>25,000.00</td> <td>45,078.00</td> <td>180.31%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>16,000.00</td> <td>50,389.00</td> <td>51,245.00</td> <td>101.70%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>16,000.00</td> <td>37,500.00</td> <td>34,588.00</td> <td>92.23%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>7,500.00</td> <td>2,064.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>63,000.00</td> <td>140,000.00</td> <td>135,024.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>96.45%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	7,500.00	4,000.00	4,113.00	102.83%		2017	16,000.00	25,000.00	45,078.00	180.31%		2018	16,000.00	50,389.00	51,245.00	101.70%		2019	16,000.00	37,500.00	34,588.00	92.23%	★	2020	7,500.00	2,064.00	0.00	0.00%	★	TOTAL	63,000.00	140,000.00	135,024.00	al Plan de Desarrollo	96.45%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	7,500.00	4,000.00	4,113.00	102.83%																																																										
2017	16,000.00	25,000.00	45,078.00	180.31%																																																										
2018	16,000.00	50,389.00	51,245.00	101.70%																																																										
2019	16,000.00	37,500.00	34,588.00	92.23%	★																																																									
2020	7,500.00	2,064.00	0.00	0.00%	★																																																									
TOTAL	63,000.00	140,000.00	135,024.00	al Plan de Desarrollo	96.45%																																																									

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

## 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$16,323	83.64	\$19,911	\$0	0.00	\$82,367	\$56,161	68.18	
Retrasos y soluciones:																			
Avances y Logros: En el marco del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se han vinculado mujeres a diferentes acciones orientadas a su empoderamiento, mediante las cuales han adquirido herramientas para la superación de violencias en su contra, así como, para las afectaciones negativas que las mismas han dejado en su salud emocional. En este sentido, se promovieron acciones de visibilización de los derechos de las mujeres como jornadas de información, sensibilización sobre derechos de las mujeres desde los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, adicionalmente, sensibilizaciones en los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; los encuentros de conversación psicosocial liderados por el equipo psicosocial; los encuentros colectivos psico jurídicos que integra los servicios de orientación y asesoría jurídica con la orientación psicosocial; los eventos de conmemoración de fechas emblemáticas, que han permitido visibilizar los derechos de las mujeres y finalmente procesos de fortalecimiento de las mujeres organizadas. Teniendo en cuenta lo anterior, a través de este ejercicio se han vinculado 116.040 mujeres durante la vigencia 2016 a 30 de septiembre de 2019, así: 2016: vinculó a 2.016 mujeres, 2017: vinculó a 40.043 mujeres, 2018: vinculó a 45.389 mujeres y 2019: vinculó a 28.592 mujeres.																			
Con relación a la implementación de procesos formativos presenciales y virtuales a través del uso de herramientas TIC y/o metodologías participativas, se ha logrado formar a 18.984 mujeres formadas así: 2097 en 2016, 5035 en 2017, 5856 en 2018 y 5996 en 2019. Estos procesos formativos, han brindado a las mujeres una manera alternativa y creativa de reconocer sus derechos y aplicarlos en contextos reales y cotidianos. Dichos procesos acercan a las mujeres a la sociedad del conocimiento enfatizando en derechos como: una vida libre de violencias, un trabajo e ingresos en condiciones de equidad, participación y representación política.																			
Entre la oferta de cursos y temáticas se encuentra: Derechos de las mujeres, Seguridad digital con mujeres adultas, Seguridad digital con niñas y adolescentes, Ella Hace Historia, Tu hoja de Vida Yo en Digital, Mujeres super poderes, Ejercicios de formación en la PPMYEG, talleres de reflexión y aprendizaje, intercambios de saberes, resignificación de escenarios, programación de computadores.																			
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)3 Vincular 120,000 mujeres en sus diversidades a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de derechos, a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.	Magnitud	2,000.00	2,016.00	100.80	20,000.00	40,043.00	200.22	45,389.00	45,389.00	100.00	31,000.00	28,592.00	92.23	1,552.00	0.00	0.00	120,000.00	116,040.00	96.70
	Recursos	\$730	\$688	94.31	\$1,815	\$1,815	100.00	\$2,191	\$2,185	99.74	\$1,958	\$1,530	78.12	\$1,534	\$0	0.00	\$8,228	\$6,218	75.57
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)2 Formar 20,000 mujeres (niñas, adolescentes y adultas) en temas de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través del uso de herramientas TIC y metodologías participativas	Magnitud	2,000.00	2,097.00	104.85	5,000.00	5,035.00	100.70	5,000.00	5,856.00	117.12	6,500.00	5,996.00	92.25	512.00	0.00	0.00	20,000.00	18,984.00	94.92
	Recursos	\$654	\$569	87.02	\$383	\$383	100.00	\$545	\$545	100.00	\$538	\$533	99.07	\$607	\$0	0.00	\$2,728	\$2,030	74.44
185 Realizar 30.000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres		\$524	\$100	19.06	\$1,570	\$1,554	98.99	\$1,782	\$1,766	99.11	\$1,531	\$1,045	68.26	\$1,932	\$0	0.00	\$7,338	\$4,465	60.84
<b>Indicador(es)</b>																			
(S) 130 Número de orientaciones psicosociales realizadas Línea Base: 21035																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	3,750.00	800.00	445.00	55.63%														
	2017	7,500.00	8,500.00	8,272.00	97.32%														
	2018	7,500.00	10,938.00	10,938.00	100.00%														
	2019	7,500.00	9,000.00	7,129.00	79.21%	93.47%	★												
	2020	3,750.00	1,345.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	30,000.00	30,000.00	26,784.00	al Plan de Desarrollo		89.28%												
Retrasos y soluciones:																			
Avances y Logros: Para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, el servicio de orientación psicosocial de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se constituye en un espacio privado de reflexión sobre las violencias y malestares que afrontan las mujeres en el que se pretende identificar el impacto emocional y relacional de estas problemáticas, así como las rutas de atención, visibilizando los recursos y las redes de apoyo con las que cuentan las ciudadanas participantes.																			
Esta estrategia ha permitido mitigar los efectos de las violencias contra las mujeres, tales como el silenciamiento, la vergüenza, la naturalización o justificación de las violencias y la culpa, a la vez que, se configuran como una herramienta para promover la independencia, la libertad, la autonomía y la confianza en las personas asistentes al espacio que contribuye a la construcción y obtención de recursos por parte de las ciudadanas, para reconocer y apropiar su derecho a una vida libre de violencias. En este contexto, para la vigencia 2016 a 30 de septiembre de 2019 se han adelantado un total de 26.784 orientaciones psicosociales.																			
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$16,323	83.64	\$19,911	\$0	0.00	\$82,367	\$56,161	68.18		
(S)5 Realizar 30,000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres.	800.00	445.00	55.63	8,500.00	8,272.00	97.32	10,938.00	10,938.00	100.00	9,000.00	7,129.00	79.21	1,345.00	0.00	0.00	30,000.00	26,784.00	89.28		
	\$524	\$100	19.06	\$1,570	\$1,554	98.99	\$1,782	\$1,766	99.11	\$1,531	\$1,045	68.26	\$1,932	\$0	0.00	\$7,338	\$4,465	60.84		
186 Alcanzar 33.475 visitas a la página web del OMEG, durante el cuatrienio 2016 - 2020	\$254	\$252	99.28	\$681	\$667	97.88	\$973	\$969	99.51	\$993	\$938	94.44	\$927	\$0	0.00	\$3,828	\$2,825	73.79		
<b>Indicador(es)</b>																				
(S) 131 Número de visitas a la página web del OMEG durante el cuatrienio	Línea Base: 4866																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance															
					De la Vigencia	Transcurrido PD														
	2016	3,200.00	3,200.00	11,104.00	347.00%															
	2017	9,000.00	6,392.00	8,014.00	125.38%															
	2018	9,000.00	26,000.00	26,212.00	100.82%															
	2019	9,000.00	19,980.00	18,120.00	90.69%	★	97.15%	★												
	2020	3,275.00	9,778.00	0.00	0.00%															
	TOTAL	33,475.00	75,088.00	63,450.00	al Plan de Desarrollo		84.50%	✓												
Retrasos y soluciones:																				
Avances y Logros:	Durante la actual administración, las visitas a la página web se han incrementado de manera considerable gracias a los procesos de producción documental y estrategias de divulgación, con un total de 63.450 visitas alcanzadas. Para la vigencia 2019 se ha logrado 18.120.																			
	Estos se resultados se presentan teniendo en cuenta que:																			
	El OMEG ha avanzado en el posicionamiento de sus cuatro líneas editoriales identificadas como: Infografías, infomujeres, boletines y análisis de ciudad. Asimismo, incorporó notas de actualidad, alcanzado un total de 181 documentos que se puede especificar en: En total, se cuenta con el análisis, producción y publicación de 46 infografías, 34 infomujeres, 9 boletines, 4 análisis de ciudad y 88 notas de actualidad. Cada uno de estos documentos hacen un acercamiento analítico a las realidades que viven las mujeres en el Distrito Capital respecto a los 8 derechos priorizados por la Política Pública de Mujer y Equidad de Género-PPMyEG y se estructuran respecto a los enfoques de género, derechos y diferencial. Dos de estos documentos definidos como libros de análisis de ciudad han sido primordiales para la estructura diagnóstica de la actualización de la PPMYEG y apoyar la creación de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas																			
	Así mismo, el OMEG se ha posicionado como un espacio que proporciona información a partir de 112 indicadores y que brinda un panorama acerca del goce efectivo de derechos por parte de las mujeres y facilita información adicional de contexto sobre las condiciones y calidad de vida de las mujeres en el distrito capital. Uno de los principales logros del OMEG, es contar con una batería que realiza actualizaciones permanentes de la información, ofreciendo datos robustos y confiables desde un análisis de género, derechos de las mujeres y diferencial, todo esto, para favorecer la toma de decisiones en la gestión pública y otros escenarios de incidencia política. En este sentido, se trabajó en la renovación de la batería de indicadores haciéndola más versátil para la realización de análisis internos y externos con herramientas de visualización y graficación de las realidades de las mujeres en materia de derechos en la ciudad. Asimismo, se efectuó la adaptación de herramientas cartográficas; acercamientos y asistencia técnica a entidades interesadas, difusión que contempla estrategias como cursos, charlas y presentaciones, entre otras.																			
	Lo anteriormente descrito, se ha desarrollado con el objeto de favorecer la difusión y divulgación de información y conocimientos producidos en torno a la garantía de los derechos de las mujeres a través de la página web, herramienta para incorporar a la ciudadanía y otros actores en la sociedad del conocimiento.																			
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																				
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)4 Actualizar y promover 1 batería de Indicadores de goce efectivo de los derechos por parte de actores corresponsables con la garantía de los derechos de las mujeres	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.84	84.00	1.00	0.00	0.00				
	Recursos	\$174	\$173	99.80	\$272	\$258	94.70	\$574	\$569	99.17	\$575	\$560	97.35	\$517	\$0	0.00	\$2,112	\$1,560	73.86	
(K)5 Desarrollar 4 líneas editoriales para la divulgación de conocimientos en materia de derechos de las mujeres	Magnitud	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	3.00	75.00	4.00	0.00	0.00				
	Recursos	\$80	\$79	98.14	\$409	\$409	100.00	\$399	\$399	100.00	\$418	\$378	90.43	\$410	\$0	0.00	\$1,716	\$1,265	73.71	
187 Formular e implementar un plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género con un marco de ejecución de mediano plazo (2016-2030)	\$1,739	\$1,032	59.31	\$680	\$611	89.89	\$1,033	\$990	95.89	\$1,298	\$1,115	85.87	\$1,365	\$0	0.00	\$6,115	\$3,748	61.29		
<b>Indicador(es)</b>																				

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$16,323	83.64	\$19,911	\$0	0.00	\$82,367	\$56,161	68.18

(K) 132 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género formulado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2017	1.00	1.00	0.90	90.00%		
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2019	1.00	1.00	0.62	62.00%	88.00% ✓	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	70.40%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El PIOEG, es uno de los instrumentos de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG). A partir de una evaluación de los resultados del PIOEG 2004-2016, se inició la reformulación del instrumento, revisando las buenas prácticas y aspectos por mejorar como insumo para la formulación del nuevo PIOEG. Sin embargo, durante este proceso y a partir de la expedición del Decreto 668 del 05 de diciembre de 2017, se inició la actualización de la PPMYEG de conformidad con la Resolución 2045 de 2017: Guía para la formulación e implementación de políticas públicas de la Secretaría Distrital de Planeación. Teniendo en cuenta que el PIOEG es un instrumento de implementación de la política, se suspendió su reformulación para dar paso a las fases de actualización de la PPMYEG y posteriormente en consecuencia del PIOEG. A la fecha, el avance del proceso se resume así:

1. Culminación fase preparatoria, obteniendo una propuesta inicial de estructuración de la política pública.
2. Culminación fase de agenda pública con: 108 preencuentros, 20 encuentros locales, 15 encuentros poblacionales con mujeres diversas de Bogotá, a partir de los cuales fue posible conocer de manera cualitativa las problemáticas y propuestas de las mujeres en articulación con los derechos priorizados.
3. El documento diagnóstico de Política Pública de Mujeres y Equidad de Género ajustado de conformidad a las observaciones de la SDP y los sectores se radicó nuevamente en la Secretaría Distrital de Planeación con el radicado SDP 1-2019- 62990 y radicado SDMujer No. 1-2019-004824 del 16 de septiembre de 2019 y fue aprobado el día 27 de septiembre con el Radicado. No. 2-2019-65633.
4. Simultáneamente, se ha avanzado en la fase de formulación de la PPMYEG, lo cual corresponde a la construcción del plan de acción de política, se han realizado 27 reuniones bilaterales con los 15 sectores de la Administración Distrital, donde se han construido y concertado la formulación de productos en clave de cadena de valor. Se está realizando la consolidación de la información enviada por los sectores y concertada en las reuniones bilaterales. A la fecha, 6 sectores han enviado su propuesta completa de productos para el plan de acción (salud, desarrollo económico, educación, gestión pública, cultura y planeación) 4 sectores enviaron la información incompleta (hacienda, integración social, gobierno, movilidad,) y 4 no han enviado aún información (seguridad y convivencia, gestión jurídica, hábitat y ambiente).

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(K)1	Formular y acompañar técnicamente 1 Plan De igualdad de oportunidades para su implementación	1.00	1.00	100.00	1.00	0.90	90.00	1.00
	Recursos	\$719	\$125	17.32	\$307	\$273	88.84	\$413
(S)3	Ejecutar 5 Proyectos Con acciones afirmativas en el ejercicio de los derechos en el marco del PIOEG y DESC de las mujeres en su diversidad	1.00	1.00	100.00	1.00	0.76	76.00	1.24
	Recursos	\$1,020	\$907	88.91	\$372	\$338	90.76	\$106

7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(S)4	IMPLEMENTAR 5 ACCIONES AFIRMATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL RECONOCIMIENTO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DESDE LAS DIFERENCIAS Y LA DIVERSIDAD QUE LAS CONSTITUYEN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$514	\$489

188 Formular e implementar 13 planes sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género	\$185	\$184	99.70	\$333	\$294	88.32	\$611	\$611	100.00	\$447	\$444	99.23	\$507	\$0	0.00	\$2,083	\$1,533	73.60
-------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 133 Número de Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género Formulados e implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	13.00	13.00	13.00	100.00%		
2017	13.00	13.00	14.00	107.69%		
2018	13.00	13.00	15.00	115.38%		
2019	13.00	13.00	15.00	115.38%	109.62% ★	
2020	13.00	13.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	87.69%	✓

Retrasos y soluciones:

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

## 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$16,323	83.64	\$19,911	\$0	0.00	\$82,367	\$56,161	68.18	
<p><b>Avances y Logros:</b> Los PSTG se estructuran entorno a un componente institucional y otro misional. El institucional incorpora los enfoques de la PPMYEG para la transformación de la cultura organizacional de las entidades del distrito y el aumento de la capacidad institucional para la igualdad de género. El componente misional está dirigido a incorporar los enfoques de la PPMYEG en las políticas, planes y proyectos de inversión de los distintos sectores del distrito. La asesoría técnica se brinda en 3 momentos: concertación y seguimiento; implementación de estrategias y acciones claves; organización y consolidación de productos. El acompañamiento se realiza a través de: Proceso de asistencia técnica (inicia con análisis del PDD, revisando las Fichas EBI de los proyectos de inversión sobre los cuales es factible la transversalización de la PP). Construcción de propuestas de concertación y un documento de caracterización de cada sector. Elaboración de documentos de lineamientos y asesoría técnica para la incorporación de los enfoques de la Política Pública en propuestas, planes, programas, estrategias y/o proyectos para diferentes temas abordados por los sectores. Realización de talleres de información y/o sensibilizaciones frente a contenidos y enfoques de la PPMYEG. Según lo establecido en la Estrategia de Transversalización de la PPMYEG y su procedimiento, y en el marco de lo concertado con los diferentes sectores en los PSTG, se continuó con el acompañamiento a los mencionados sectores para la implementación. A la fecha, las referentas han prestado asistencia técnica en el seguimiento a la entrega y consolidación de los instrumentos de la PPMYEG. Así mismo se tienen las concertaciones oficiales para 2019 de los 15 sectores de la Administración Distrital. Los sectores deben reportar trimestralmente sus avances frente a las concertaciones, de tal forma que se realiza la retroalimentación cuando se han recibido estos reportes. Así mismo se hace un acompañamiento de manera constante a cada uno de los sectores. A la fecha, 14 de los 15 sectores de la Administración Distrital han entregado oficialmente el reporte del primer trimestre de 2019, y 6 de los 15 sectores han entregado oficialmente el reporte del segundo trimestre de 2019 a los instrumentos de la PPMYEG. Durante la vigencia se ha venido avanzando en la actualización mensual al informe ¿Balance de la implementación de los instrumentos de la PPMYEG?, y se ha realizado seguimiento el cual se soporta en las matrices de concertación</p>																			
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)2 Asesorar 15 Planes sectoriales De Transversalización para la igualdad de género	Magnitud	13.00	13.00	100.00	14.00	14.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$185	\$184	99.70	\$333	\$294	88.32	\$611	\$611	100.00	\$447	\$444	99.23	\$507	\$0	0.00	\$2,083	\$1,533	73.60
192 5400 personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud		\$166	\$93	56.18	\$317	\$316	99.45	\$334	\$334	100.00	\$240	\$224	93.08	\$308	\$0	0.00	\$1,365	\$966	70.79
<b>Indicador(es)</b>																			
(S) 134 Número de personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	500.00	500.00	553.00	110.60%														
	2017	1,500.00	1,500.00	1,397.00	93.13%														
	2018	1,500.00	1,483.00	1,426.00	96.16%														
	2019	1,500.00	1,483.00	944.00	63.65%	88.91%													
	2020	400.00	541.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	5,400.00	5,400.00	4,320.00	al Plan de Desarrollo 80.00%														
<p><b>Retrasos y soluciones:</b> Es importante observar que teniendo en cuenta el aumento de mujeres venezolanas con estatus migratorio irregular y la falsificación masiva de las certificaciones de la asistencia a los Encuentros de Derechos, se ha dado continuidad a la convocatoria y a generar acciones articuladas con las entidades encargadas de la solicitud del certificado localmente pues no lo exigen, y se ha reiterado sobre los efectos legales que trae falsificar dichas certificaciones. Se indica de manera insistente a las y los participantes en los Encuentros y en los recorridos que es importante participar no solo para dar cumplimiento a la norma sino, que el principal objetivo de estos Encuentros es el empoderamiento en derechos materializados por medio de los servicios y las rutas de atención que ofrece el Distrito.</p> <p><b>Avances y Logros:</b> Los principales logros que se destacan de la meta en el cuatrienio son: Recorridos por las 18 localidades en donde se realizan actividades sexuales pagadas, excluyendo a San Cristóbal y Sumapaz dado que no se ha detectado el desarrollo de esta actividad. Certificación de 4.320 personas, quienes asistieron a las 24 horas establecidas en el Acuerdo Distrital 079 de 2003, del Encuentro de Derechos humanos, desarrollo personal e información en salud, distribuidas así: En 2016: 553 personas; 2017: 1397 personas; 2018: 1426 personas; y con corte a sep 2019: 944 personas. Estas jornadas tienen una duración de 24 horas, en temas dictados por la Secretaría de Salud, Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Económico y la secretaria de la Mujer, algunos de los temas abordados se mencionan a continuación: diversidad, orientaciones sexuales, proyecto de vida, violencias, delito de trata de personas y mecanismos de acceso a la justicia; jornadas artísticas orientado a promover el derecho a la integridad y el auto reconocimiento de habilidades y potencialidades de las personas; pruebas rápidas de VIH y sífilis; derechos humanos, derecho a la salud plena, entre otros temas. Entre otras instituciones se ha contado con el apoyo durante el proceso de: Sectores Integración Social, Salud, Gobierno, Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Económico y Mujeres. Estas entidades brindan información y facilitan el acceso a las PRASP a su oferta de servicios. Así como con la Personería de Bogotá, Fondo Nacional del Ahorro, Fundación Miquelina, Fundación Oriéntame, Ministerio del trabajo, Defensoría del Pueblo, Fundación Familia Ayara. Se actualizó la georreferenciación de escenarios de la ciudad en los que se realizan actividades sexuales pagadas.</p>																			
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)5 Sensibilizar a 5,400 Personas En ejercicio de prostitución en derechos humanos, desarrollo personal y salud	Magnitud	500.00	553.00	110.60	1,500.00	1,397.00	93.13	1,483.00	1,426.00	96.16	1,483.00	944.00	63.65	541.00	0.00	0.00	5,400.00	4,320.00	80.00
	Recursos	\$166	\$93	56.18	\$317	\$316	99.45	\$334	\$334	100.00	\$240	\$224	93.08	\$308	\$0	0.00	\$1,365	\$966	70.79

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$16,323	83.64	\$19,911	\$0	0.00	\$82,367	\$56,161	68.18
193 Un (1) documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual	\$159	\$124	78.30	\$351	\$330	93.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$510	\$454	89.09

**Indicador(es)**

(K) 135 Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.91	91.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	63.67% ▲
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.67% ▲

**Proyecto(s) de inversión**

1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

(K)1 Elaborar y divulgar 1 caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en explotación sexual	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.91	91.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$510	\$454	89.09	
	Recursos	\$159	\$124	78.30	\$351	\$330	93.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$510	\$454	89.09

194 Generar una Política Pública Distrital para la protección integral y la generación de oportunidades para las personas en ejercicio de prostitución y la lucha contra la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual	\$60	\$60	100.00	\$184	\$183	99.19	\$248	\$245	98.64	\$224	\$196	87.73	\$177	\$0	0.00	\$893	\$683	76.56
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-------	-------

**Indicador(es)**

(C) 136 Política Pública diseñada e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	0.15	0.15	100.00%	
2017	1.00	0.50	0.45	90.00%	
2018	1.00	0.80	0.78	97.50%	
2019	1.00	1.00	0.89	89.00%	✓
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	89.00%

Retrasos y soluciones: Mediante oficio 2-2019-34561 del 31 de mayo de 2019 y Radicado SDMujer 2-2019-002727 del 04 de junio de 2019; la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica devuelve con comentarios y solicitud de ajustes el documento Diagnóstico e Identificación de factores estratégicos presentado por la SDMujer el 4 de abril de 2019. De acuerdo con lo anterior, es necesario revisar el documento, trabajar la solicitud de ajustes y radicar nuevamente el documento, siendo aprobado el Diagnóstico hasta el mes de agosto.

Avances y Logros: En 2016 se desarrolló la fase preparatoria para la cual se consolidó un documento técnico frente a las zonas de alto impacto, la revisión normativa del tema, y 2 eventos de participación ciudadana sobre el POT y sus ayudas memoria. Se realizó un documento borrador de revisión conceptual e investigativa del tema. Se realizaron 6 reuniones de la Mesa Interinstitucional para el manejo y control de los servicios de alto impacto referidos a la prostitución y actividades afines en el Distrito Capital Mesa ZESAI en las cuales se aprobó el cronograma de la política pública, se revisó el enfoque de trabajo sobre prostitución de las entidades que componen la mesa.

En 2017 se inició la fase de agenda pública donde se logró: adopción del nombre de la política pública de actividades sexuales pagadas en Bogotá; 13 sesiones de la Mesa ZESAI en las que se abordaron temas técnicos de la política pública; 5 sesiones de la Mesa poblacional; 7 sesiones de la Mesa comunitaria; 51 grupos focales; 11 entrevistas a profundidad a clientes o demandantes de ASP. Se construyó un documento con los avances de construcción de la política pública en este año.

En 2018 se desarrolló un foro taller con personal vinculado (meseros, barman, tarjeteros); foro taller con las personas que realizan ASP para la elaboración de propuestas de acciones de política pública; taller de priorización de puntos críticos, foro Distrital Hablemos sobre prostitución. En el desarrollo de agenda pública de la política se recogieron aportes de 1.361 personas entre 2016 y 2018.

El 4 de abril de 2019 con radicado SDP 1-2019-21538, se remitió a la Secretaría Distrital de Planeación, el documento Diagnóstico e identificación de factores estratégicos de Política Pública de actividades sexuales pagadas, para revisión y aprobación. El 28 de mayo, se realizó un dialogo interinstitucional iniciando la formulación y concertación del plan de acción de la PPASP con los 15 sectores del gobierno distrital.

El documento "Diagnóstico e identificación de factores estratégicos de PPASP obtuvo concepto técnico favorable por parte de la SDP en el mes de agosto de 2019 Radicado SDP 2-2019-58139 y SDMujer 2-2019-004583 del 02.sep.19.

Se ha avanzado en la fase de formulación de la PPASP, lo cual corresponde a la construcción del plan de acción de política, se han realizado 22 reuniones bilaterales con los 15 sectores de la Administración, donde se han construido y concertado la formulación de productos en clave de cadena de valor. Se está realizando la consolidación de la información enviada por los sectores y concertada en las reuniones bilaterales.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

## 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$16,323	83.64	\$19,911	\$0	0.00	\$82,367	\$56,161	68.18	
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
<b>1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas</b>																			
<b>Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)</b>																			
(C)4 Diseñar e implementar 1 Política Intersectorial de Abordaje de la Prostitución	Magnitud	0.15	0.15	100.00	0.50	0.45	90.00	0.80	0.78	97.50	1.00	0.48	48.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$60	\$60	100.00	\$184	\$183	99.19	\$248	\$245	98.64	\$224	\$196	87.73	\$177	\$0	0.00	\$893	\$683	76.56
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$15,713	99.14	\$19,149	\$0	0.00	\$67,103	\$46,693	69.58	
20 Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$15,713	99.14	\$19,149	\$0	0.00	\$67,103	\$46,693	69.58	
149 Bogotá Mejor sin violencias contra las mujeres	\$5,498	\$5,417	98.53	\$10,215	\$9,528	93.28	\$14,038	\$13,966	99.46	\$14,787	\$14,683	99.30	\$17,911	\$0	0.00	\$62,448	\$43,594	69.81	
195 Atender a 16.667 mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer	\$203	\$150	73.99	\$967	\$948	98.05	\$622	\$595	95.68	\$617	\$615	99.68	\$778	\$0	0.00	\$3,187	\$2,308	72.43	
<b>Indicador(es)</b>																			
(S) 215 Número de mujeres víctimas de violencias atendidas a través de la oferta institucional de la SDMujer																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	2,267.00	2,267.00	1,969.00	86.85%														
	2017	3,800.00	4,098.00	7,725.00	188.51%														
	2018	4,250.00	7,725.00	9,485.00	122.78%														
	2019	3,950.00	7,725.00	6,509.00	84.26%	95.48%													
	2020	2,400.00	2,096.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	16,667.00	29,000.00	25,688.00	al Plan de Desarrollo 88.58%														
Retrasos y soluciones:																			
Avances y Logros:	A través de los servicios de la oferta institucional de la SDMujer en lo corrido de la vigencia 2019 se logró la atención de 6.509 nuevas a mujeres víctimas de violencias, alcanzando así una atención durante el cuatrienio de 25.668 mujeres, es decir, 89% de la meta con relación a lo programado. En el marco de los servicios, durante la vigencia 2019, con el servicio de atención psicosocial se atendieron 128 nuevas mujeres y se realizaron 355 seguimientos a mujeres que ya vienen siendo intervenidas, con componentes de asesoría jurídica desde la estrategia de justicia de género, permitiendo fortalecer los procesos en las audiencias convocadas. A este proceso se han vinculado las familias con intervención psicosocial como empoderamiento para la toma de decisiones. Por su parte, el servicio de la Línea Púrpura realizó 2.180 seguimientos y atendió a 2.330 mujeres que volvieron a llamar a la línea. Con la articulación del Mecanismo de atención intermedio de protección se desarrollaron acciones de prevención de feminicidio y la atención psicosocial. En el marco de la Estrategia contra los delitos de trata de personas y ataques con agentes químicos a septiembre se han realizados 192 seguimientos y se han identificado 10 nuevos casos. Estas orientaciones permitieron hacer seguimiento a la implementación efectiva de la ruta de atención integral a víctimas de ataques con agentes químicos y el acercamiento de las ciudadanas sobrevivientes y presuntas víctimas de trata de personas posterior a la activación de rutas en relación con el restablecimiento de derechos y el acceso prioritario a la oferta institucional, así como al abordaje integral de dos casos de presuntas víctima de trata de personas acogidas en Casa Refugio posibilitando la comprensión de los impactos psicosociales de este tipo de violencia. Se llevaron a cabo dos jornadas de resignificación y resiliencia con las fundaciones VenSeremos, Kintsugi y Alexandra Rada y Universidad de la Salle donde participaron integralmente bajo el contexto de cada jornada 17 mujeres víctimas de estos ataques. En el marco del Mecanismo de atención intermedia se han desarrollado 20 procesos de sensibilización y seis talleres de difusión.																		
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
<b>1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres</b>																			
<b>Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)</b>																			
(S)1 Atender 29,000 Mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer	Magnitud	2,267.00	1,969.00	86.85	4,098.00	7,725.00	188.51	7,725.00	9,485.00	122.78	7,725.00	6,509.00	84.26	2,096.00	0.00	0.00	29,000.00	25,688.00	88.58
	Recursos	\$203	\$150	73.99	\$967	\$948	98.05	\$622	\$595	95.68	\$617	\$615	99.68	\$778	\$0	0.00	\$3,187	\$2,308	72.43
196 Diseñar un lineamiento técnico para la formación de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres	\$202	\$197	98.00	\$343	\$333	97.08	\$462	\$461	99.76	\$584	\$584	99.97	\$725	\$0	0.00	\$2,316	\$1,576	68.04	
<b>Indicador(es)</b>																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

## 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$15,713	99.14	\$19,149	\$0	0.00	\$67,103	\$46,693	69.58

(K) 216 Lineamiento técnico diseñado para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2017	1.00	1.00	0.76	76.00%		
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2019	1.00	1.00	0.73	73.00%	87.25%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	69.80%	▲

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Por una parte, durante el periodo se realizaron 104 jornadas de sensibilización con entidades del orden distrital y nacional, donde se dieron a conocer los contenidos de las unidades conceptuales sobre el derecho a una vida libre de violencias y las alternativas distritales para la atención de mujeres víctimas de violencias incorporadas en la guía técnica para la formación de servidoras y servidores "El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas para su reconocimiento y garantía". Además, se llevaron a cabo 8 jornadas de articulación al interior de la SDMujer para presentar la estrategia de conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la NO Violencia contra las Mujeres y el 04 de diciembre Día Distrital contra el feminicidio, con el fin de sumar a los diferentes Sectores de la Administración en la implementación de los planes de transversalización.

De otra parte, se avanzó en la versión final de la propuesta del Decreto Distrital los Lineamientos técnicos y operativos para el funcionamiento y el seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA que acoge observaciones tanto al interior de la SDMujer, como de los diferentes Sectores. No obstante, se concertó un espacio de diálogo para la revisión de la propuesta de Lineamientos técnicos y operativos para el funcionamiento y el seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA, que permita su adopción. Allí, se realizó la revisión técnica de las propuestas de otros Sectores de la Administración Distrital (Gobierno; Seguridad, Convivencia y Justicia; Hacienda; Planeación; Desarrollo Económico, Industria y Turismo; Educación; Salud; Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Ambiente; Movilidad y Hábitat), las dependencias de la Secretaría Distrital de la Mujer (Direcciones de Enfoque Diferencial, Territorialización y Derechos y Diseño de Política y Estrategia de Justicia de Género).

## Proyecto(s) de inversión

## 1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)4	Brindar 1 lineamiento técnico en la formación del 100% de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.76	76.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.72	72.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$49	\$49	100.00	\$25	\$25	100.00	\$68	\$67	98.35	\$61	\$61	100.00	\$99	\$0	0.00	\$302	\$202	66.86
(K)5	Realizar 1 proceso de fortalecimiento y seguimiento a la implementación del SOFIA	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.73	73.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$152	\$148	97.35	\$318	\$308	96.85	\$394	\$394	100.00	\$524	\$523	99.97	\$626	\$0	0.00	\$2,013	\$1,374	68.22

197 5.000 servidores y servidoras públicos profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género	\$18	\$14	82.11	\$371	\$371	100.00	\$171	\$169	99.06	\$247	\$247	100.00	\$0	\$0	0.00	\$806	\$801	99.41
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-----	-----	------	-------	-------	-------

## Indicador(es)

(S) 217 Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género Línea Base: 145

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	500.00	100.00	89.00	89.00%		
2017	1,400.00	1,611.00	75.00	4.66%		
2018	1,200.00	2,300.00	270.00	11.74%		
2019	1,300.00	13,566.00	11,901.00	87.73%	88.11%	
2020	600.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	5,000.00	14,000.00	12,335.00	al Plan de Desarrollo	88.11%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Como resultado de la nueva apuesta de capacitación que incorpora servidores y servidoras que intervienen en los diferentes componentes de la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias, a través de la modalidad virtual y presencial alcanzó en lo corrido de la vigencia 2019 la participación de 11.901 servidores y servidoras a nivel distrital, de ellos 2.741 a través de la modalidad virtual y 9.160 a través de la presencial, principalmente en el marco del proceso de sensibilización SOFIA. De entidades como: Subred Centro Oriente, Policía Nacional, Personería, Subred Norte. Se identificaron y vincularon nuevas entidades en el proceso de capacitación, Terminal de Transporte y la Rama Judicial, completando 62 entidades participantes. La gestión de la SDMujer permitió la inscripción de 37.716 personas al curso en las dos modalidades, de ellos, 17.577 han ingresado o asistido al menos una vez en el proceso. 916 personas iniciaron, pero no han terminado. 9.160 personas en la modalidad virtual finalizaron el curso y 2.741 en la modalidad presencial. Se han adelantado más de 77 reuniones con instituciones sujeto del curso - El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias-. Adicionalmente, se realizó el soporte técnico para 162 solicitudes relacionadas básicamente con problemas de acceso, certificado, inquietudes sobre la obligatoriedad del curso, solicitudes de inscripción e información general. El resultado de la gestión ha generado una reprogramación tanto de la meta proyecto de inversión, como del indicador y meta plan de desarrollo, pasando de 5.000 a 14.000 servidores y servidoras para el cuatrienio, para la vigencia 2019 en 13.566 servidores y servidoras. Con ello, la meta será finalizada en la vigencia 2020.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

## 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$15,713	99.14	\$19,149	\$0	0.00	\$67,103	\$46,693	69.58	
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
<b>1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres</b>																			
<b>Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)</b>																			
(S)2 Capacitar 14,000 servidoras y servidores profesionales en derecho en temáticas de mujer y género	Magnitud	100.00	89.00	89.00	1,611.00	75.00	4.66	2,300.00	270.00	11.74	13,566.00	11,901.00	87.73	0.00	0.00	0.00	14,000.00	12,335.00	88.11
	Recursos	\$18	\$14	82.10	\$371	\$371	100.00	\$171	\$169	99.06	\$247	\$247	100.00	\$0	\$0	0.00	\$806	\$801	99.41
198 Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	\$178	\$174	97.93	\$236	\$236	100.00	\$238	\$237	99.53	\$126	\$126	100.00	\$117	\$0	0.00	\$895	\$773	86.39	
<b>Indicador(es)</b>																			
(K) 218 Proceso de fortalecimiento de capacidades servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo implementados																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%														
	2017	1.00	1.00	1.00	100.00%														
	2018	1.00	1.00	1.00	100.00%														
	2019	1.00	1.00	0.75	75.00%	✓	93.75%	★											
	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	75.00%	✓												
Retrasos y soluciones:																			
Avances y Logros:	Con la gestión adelantada durante enero - septiembre se logro fortalecer la articulación interinstitucional para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias para fortalecer las capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo con 5.277 servidores y servidoras en 187 jornadas de sensibilización con competencias en la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres. Así mismo, se desarrollaron sensibilizaciones frente al derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, con diferentes entidades del ámbito distrital y nacional. Estas jornadas se centraron en la presentación del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, de las competencias de las entidades distritales para su garantía, así como en la socialización de instrumentos clave al respecto como la Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio y el Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público. Además fueron escenarios claves para fortalecer capacidades respecto a la comprensión de los delitos de trata de personas y ataques con agentes químicos. De otra parte, en articulación con otras áreas de la SDMujer como la Dirección de Enfoque Diferencial se realizaron 5 jornadas de difusión de la Ruta Única en las localidades de Bosa, Rafael Uribe, La Candelaria y San Cristóbal con mujeres de las comunidades indígenas de los pueblos Kankuamo, Cubeo, Uitoto, Tubu y Muisca de Bosa; en el marco de diálogos de saberes con pueblos indígenas para avanzar en la implementación de la acción afirmativa "construir rutas de atención diferencial dirigidas a mujeres indígenas en la prestación de la oferta institucional de las Casas de Igualdad de Oportunidades y en las Casas Refugio, a cargo del Sector Mujeres. El equipo de la Estrategia contra los ataques con agentes químicos y la trata de personas realizó 7 jornadas de sensibilización a servidores y servidoras sobre ataques con agentes químicos y la trata de personas para hacer una adecuada identificación de este hecho victimizante en las unidades de atención como Casas Refugio. También, se adelantaron jornadas de sensibilización con promotores Derechos Humanos Policía Nacional en Fontibón. La SDMJ logro la participación en la Mesa técnica de prevención y atención en el marco del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas logrando avances en la reflexión conjunta frente a los procesos de prevención y atención; Sesión ordinaria del Comité Directivo, en donde se socializó el avance en el diseño de la Política Pública contra la trata de personas en Bogotá.																		
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
<b>1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres</b>																			
<b>Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)</b>																			
(K)3 Implementar 1 proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.75	75.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$178	\$174	97.93	\$236	\$236	100.00	\$238	\$237	99.53	\$126	\$126	100.00	\$117	\$0	0.00	\$895	\$773	86.39
199 50.000 atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura	\$115	\$114	99.22	\$329	\$329	100.00	\$475	\$475	100.00	\$445	\$443	99.64	\$2,078	\$0	0.00	\$3,442	\$1,361	39.55	
<b>Indicador(es)</b>																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

# Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

### 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$15,713	99.14	\$19,149	\$0	0.00	\$67,103	\$46,693	69.58

(S) 219 Número atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura **Línea Base:** 2889

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	6,250.00	6,250.00	3,035.00	48.56%	
2017	12,500.00	11,285.00	13,119.00	116.25%	
2018	12,500.00	14,540.00	16,112.00	110.81%	
2019	12,500.00	14,540.00	10,742.00	73.88%	91.89% ★
2020	6,250.00	3,194.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50,000.00	50,000.00	43,008.00	al Plan de Desarrollo	86.02% ✓

**Retrasos y soluciones:**  
**Avances y Logros:** El reconocimiento de la Línea Púrpura Distrital Mujeres que escuchan a Mujeres a nivel distrital y local y que opera en convenio con la Secretaría Distrital de Salud ha permitido realizar 43.008 atenciones a mujeres víctimas de algún tipo de violencia contra las mujeres en Bogotá, que corresponde al 86% de la gestión con relación a la programación de la meta. Más de 17 mil mujeres en lo corrido del periodo 2016 -2019 ha sido orientadas y asesoradas tanto en componentes de derechos como jurídico. En la vigencia 2019, se han realizado 10.742 nuevas atenciones; 4.363 seguimientos y 3.414 mujeres que informan su situación y avance en el proceso cuando vuelven a llamar. Así mismo, se han hecho 2.505 reorientaciones a los sectores de Educación, Gobierno, Integración Social, Salud, Justicia, Desarrollo Económico, Órganos de Control, Entidades de la Nación y Sector privado, siendo la principal la Secretaría Distrital de la Mujer. Con las llamadas, las mujeres solicitaron principalmente orientación en rutas de atención 3.228 y atención psicosocial 2.850. El principal motivo de llamada fue por denuncia de algún tipo de violencia 4.359 y malestar emocional 2.160. Se resaltan las acciones rutinarias de sensibilización frente al ciclo de violencias y desnaturalización de roles de género, los tipos de violencias en el marco de la Ley 1257/2008, medidas de auto protección y reconocimiento de estrategias de afrontamiento. DE otra parte, se avanzó en acciones de articulación con la Secretaría Distrital de Salud con el cambio de plataforma para el ingreso/salida de llamadas, las cuales presentaron interferencia en el ingreso, impactando disminución en ingreso de llamadas para la Línea Púrpura. También es importante mencionar que permanentemente se avanza en acciones de articulación, con el Mecanismo de Atención Integral, con la Estrategia Justicia de Género, Duplas de atención psicosocial, Estrategia prevención del delito de trata y ataque con agente químico.

**Proyecto(s) de inversión**

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres		Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)6	Realizar 50,000 atenciones a mujeres a través de la Línea Púrpura	Magnitud	6,250.00	3,035.00	48.56	11,285.00	13,119.00	116.25	14,540.00	16,112.00	110.81	14,540.00	10,742.00	73.88	3,194.00	0.00	0.00	50,000.00	43,008.00	86.02
		Recursos	\$115	\$114	99.22	\$329	\$329	100.00	\$475	\$475	100.00	\$445	\$443	99.64	\$2,078	\$0	0.00	\$3,442	\$1,361	39.55

200 Proteger integralmente a 3200 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo)	\$4,108	\$4,094	99.64	\$6,233	\$5,841	93.71	\$8,717	\$8,717	100.00	\$9,234	\$9,211	99.75	\$9,808	\$0	0.00	\$38,100	\$27,862	73.13
-----------------------------------------------------------------------------------------------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

**Indicador(es)**

(S) 220 Número personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) protegidas **Línea Base:** 2728

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	400.00	400.00	448.00	112.00%	
2017	800.00	752.00	1,261.00	167.69%	
2018	800.00	1,100.00	1,038.00	94.36%	
2019	800.00	1,100.00	794.00	72.18%	92.05% ★
2020	400.00	603.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,200.00	4,450.00	3,541.00	al Plan de Desarrollo	79.57% ✓

**Retrasos y soluciones:**  
**Avances y Logros:** Cinco Casas Refugio han acogido a 3.541 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género en el marco del conflicto armado con sus esquemas familiares como mecanismo de protección, atención y prevención, acumulando un 90% de avance con relación a la programación de la meta plan de desarrollo en el cuatrienio. Para la vigencia 2019 se reporta un avance del 72%, garantizando la atención integral y posibilitando el acceso a servicios de asesoría, orientación y acompañamiento socio-jurídico, ocupacional, nutricional y pedagógico, que contribuyeron a la reconstrucción de sus proyectos de vida bajo el principio de la corresponsabilidad. Como proceso de fortalecimiento de capacidad para la atención, se realizaron 560 reuniones de supervisión técnica y financiera con las diferentes áreas de las casas. Se canalizaron 716 mujeres a los diferentes servicios de 180 entidades del orden distrital y nacional, resultado de 77 reuniones de articulación. Se han hecho 1.400 gestiones de acceso a sistemas de atención para las mujeres y sus esquemas familiares con redes de apoyo comunitarias e institucionales. En las Casas se han realizado 2.785 orientaciones y atenciones jurídicas a mujeres víctimas de conflicto armado y violencia intrafamiliar y 1.318 intervenciones colectivas.

**Proyecto(s) de inversión**

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres		Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)7	Proteger 4,450 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) a través de Casas Refugio, de manera integral	Magnitud	400.00	448.00	112.00	752.00	1,261.00	167.69	1,100.00	1,038.00	94.36	1,100.00	794.00	72.18	603.00	0.00	0.00	4,450.00	3,541.00	79.57
		Recursos	\$4,108	\$4,094	99.64	\$6,233	\$5,841	93.71	\$8,717	\$8,717	100.00	\$9,234	\$9,211	99.75	\$9,808	\$0	0.00	\$38,100	\$27,862	73.13

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$15,713	99.14	\$19,149	\$0	0.00	\$67,103	\$46,693	69.58
201 Lograr la consolidación del 100% de la información oficial disponible en materia de violencias contra las mujeres, a través de un Sistema Integrado de Medición	\$0	\$0	0.00	\$412	\$151	36.70	\$238	\$238	100.00	\$227	\$224	98.74	\$292	\$0	0.00	\$1,168	\$614	52.51

**Indicador(es)**

(K) 221 Porcentaje del Sistema Integrado de Medición, en materia de violencia contra las mujeres consolidado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	75.00	75.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	63.00	63.00%	79.33%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.50%

**Retrasos y soluciones:**

Avances y Logros: Se avanzó en la implementación de cada uno de los procesos que permiten el funcionamiento del Sistema de Información Violeta permitiendo alcanzar el 63% de la ejecución del plan para esta vigencia. Se resalta la presentación de avances del plan de acción de la mesa de sistema de información en el marco del Consejo de Atención y prevención de violencia sexual e intrafamiliar (Acuerdo 152 de 2005), levantamiento y procesamiento de la información a través de herramientas tecnológicas en articulación interinstitucional y se han generado espacios de socialización que aportan a la gestión del conocimiento que permita entornos favorables para la retroalimentación de la respuesta institucional ante el fenómeno de las violencias contra las mujeres. Se identificó, diagnosticó y levantó efectivamente la información en materia de violencias contra las mujeres de: la Secretaría de Seguridad, Secretaría de Salud, Secretaría de Integración Social, Instituto Nacional de Medicina Legal y Transmilenio. Diagramación del I Diagnóstico y análisis de la información institucional sobre violencias contra las Mujeres. Se formalizo el acuerdo entre el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Fiscalía, Secretaría de Seguridad y Secretaría Distrital de la Mujer, Seguridad y el intercambio de información para el seguimiento a las medidas de atención y protección otorgadas a las mujeres en riesgo extremo y grave de feminicidio, que aporte a la prevención de este delito. En lo corrido del periodo se han elaborado informes y análisis que aportan a la caracterización de las violencias contra las mujeres en diferentes ámbitos. La creación del Sistema Violeta se constituye como beneficio para la ciudadanía en dos dimensiones; ser herramienta de gestión del conocimiento para el Sistema Orgánico Funcional Integral y Articulador -SOFIA-, a través del diagnóstico de las fuentes e información, y la evidencia de vacíos en las rutas de atención y en sus sistemas de información y Consolidación de la 1era versión del producto 1 del Convenio 893 de 2019, con los aportes construidos por el equipo del Sistema SOFIA.

**Proyecto(s) de inversión**

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

(K)14 Operar 1 Sistema Integrado de Medición Oficial de las Violencias contra las Mujeres en el D.C.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.75	75.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.63	63.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$412	\$151	36.70	\$238	\$238	100.00	\$227	\$224	98.74	\$292	\$0	0.00	\$1,168	\$614	52.51

202 Representar jurídicamente 1000 casos de violencias contra las mujeres, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital	\$512	\$512	99.95	\$955	\$950	99.44	\$1,652	\$1,640	99.30	\$1,559	\$1,507	96.70	\$1,962	\$0	0.00	\$6,641	\$4,610	69.42
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

(S) 222 Número de casos de violencias contra las mujeres representados, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital Línea Base: 709

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	125.00	125.00	95.00	76.00%	
2017	250.00	260.00	232.00	89.23%	
2018	250.00	348.00	509.00	146.26%	
2019	250.00	388.00	289.00	74.48%	91.91%
2020	125.00	76.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,300.00	1,125.00	al Plan de Desarrollo	86.54%

**Retrasos y soluciones:**

Avances y Logros: Con la representación jurídica, acción del componente de litigio de género de la Estrategia de Justicia de Género, se logró que 289 nuevos casos por violencia contra las mujeres se estén representando en lo corrido de la vigencia 2019. Teniendo en cuenta la gestión alcanzada durante el segundo trimestre, se realizó una reprogramación del indicador, que paso de 164 a 388 representaciones para la vigencia 2019 y de 1.300 para el cuatrienio. Con esta reprogramación se reporta una avance del 86.5%. En el marco de este proceso, en lo corrido de la vigencia se han realizado 35 comités de enlace presenciales y ocho virtuales en donde se analizaron 451 casos, dejando como resultado que 336 casos recibieran asignación de abogada para representación. Los principales casos asignados fueron por orden administrativa de medida de protección, seguidos de los de denuncia de violencia intrafamiliar y conflictos con familia. Adicionalmente, dos de los casos analizados fueron asignados a representación por feminicidio. La representación jurídica permite que las mujeres tengan acceso a la justicia familiar incorporando no solo los contenidos procesales, sino, los enfoques de derechos de las mujeres a una vida libre de violencias y a un territorio seguro.

**Proyecto(s) de inversión**

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

## 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$15,713	99.14	\$19,149	\$0	0.00	\$67,103	\$46,693	69.58
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)9 Representar 327 casos jurídicamente, de violencias contra las mujeres en el	Magnitud	125.00	95.00	76.00	179.00	232.00	129.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	327.00	327.00	100.00
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$512	\$512	99.95	\$955	\$950	99.43	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$1,468	\$1,462	99.61
7531 - Fortalecimiento de la Estrategia Justicia de Género																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)2 Representar 973 Casos de violencias contra las mujeres en el Distrito Capital	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	348.00	509.00	146.26	388.00	289.00	74.48	76.00	0.00	973.00	798.00	82.01
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,652	\$1,640	99.30	\$1,559	\$1,507	96.70	\$1,962	\$0	\$5,173	\$3,148	60.85
203 Realizar 35000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales		\$163	\$162	99.05	\$370	\$370	100.00	\$1,462	\$1,432	97.96	\$1,748	\$1,726	98.71	\$2,151	\$0	\$5,894	\$3,689	62.59
Indicador(es)																		
(S) 223 Número de orientaciones y asesorías jurídicas realizadas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales Línea Base: 30771																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	4,375.00	1,875.00	1,468.00	78.29%													
	2017	8,750.00	5,407.00	3,773.00	69.78%													
	2018	8,750.00	9,639.00	13,646.00	141.57%													
	2019	8,750.00	22,372.00	17,151.00	76.66%	✓	87.35%	✓										
	2020	4,375.00	2,741.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	35,000.00	44,000.00	36,038.00	al Plan de Desarrollo		81.90%	✓										
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros: En el marco del Fortalecimiento de la Estrategia de Justicia de Género, bajo el componente de litigio de género en lo corrido de la vigencia 2019 se han atendido 17.151 orientaciones y asesorías jurídicas, logrando acumular en lo corrido del cuatrienio 36.038, es decir, el 103% de las atenciones programadas en el periodo 2016 -2019. La puesta en operación de las jornada territoriales en zonas donde hay dificultad de acceso a la justicia por las mujeres que habitan allí y el fortalecimiento de equipo técnico para la Casa de Justicia con mayor demanda fueron las estrategias utilizadas para incrementar a 1.800 atenciones promedio mes, haciendo que se reprogramme tanto la meta proyecto como el indicador de Plan de Desarrollo en 9.000 atenciones más. Solo en la vigencia 2019, 10.995 mujeres fortalecen sus conocimientos en torno a la orientación y asesoría jurídica y de los procesos necesarios para eliminar las prácticas de violencia de las que han sido víctimas. Se han realizado 69 jornadas territoriales y allí se han hecho 4.084 atenciones, lo que corresponde al 23% del total para la vigencia. Así mismo, el reconocimiento y apropiación de conceptos les ha permitido orientar sus decisiones con enfoque de derechos de las mujeres y con enfoque de género. Se presenta adicionalmente como logro, un crecimiento paulatino y constante del número de mujeres que asisten a escenarios de fiscalía, por su parte el CAVIP continua reportando el mayor número de atenciones prestadas a mujeres víctimas solicitando asesoría.																		
Proyecto(s) de inversión																		
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)8 Realizar 5,241 orientaciones y asesorías jurídicas a través de escenarios de	Magnitud	1,875.00	1,468.00	78.29	3,353.00	3,773.00	112.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,241.00	5,241.00	100.00
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$163	\$162	99.04	\$370	\$370	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$533	\$531	99.71
7531 - Fortalecimiento de la Estrategia Justicia de Género																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)1 Realizar 38,759 orientaciones y asesorías jurídicas a través de escenarios de	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,639.00	13,646.00	141.57	22,372.00	17,151.00	76.66	2,741.00	0.00	38,759.00	30,797.00	79.46
fiscalías (CAPIF, CAVIF y CAIVAS) y Casas de Justicia	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,462	\$1,432	97.96	\$1,748	\$1,726	98.71	\$2,151	\$0	\$5,361	\$3,158	58.90
150 Bogotá un territorio seguro y accesible para las mujeres		\$319	\$315	98.87	\$985	\$714	72.45	\$1,049	\$1,040	99.46	\$1,063	\$1,030	96.92	\$1,238	\$0	\$4,655	\$3,099	66.58
204 Diseñar e implementar un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público		\$0	\$0	0.00	\$98	\$26	26.76	\$86	\$86	100.00	\$50	\$48	96.06	\$63	\$0	\$297	\$160	53.98
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

## 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$15,713	99.14	\$19,149	\$0	0.00	\$67,103	\$46,693	69.58

(K) 224 Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público diseñado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	1.00	1.00	0.75	75.00%		
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2019	1.00	1.00	0.80	80.00%	85.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	63.75%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La implementación del protocolo de prevención atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público avanza satisfactoriamente, registrando el 63,75% en lo corrido del cuatrienio y para la vigencia el 80%. Como logró se registra la articulación con los ocho sectores que participaron de la sexta sesión del grupo operativo para la implementación y dinamización del protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte. Igualmente se avanza en la articulación con el programa de Movilidad Sostenible de Secretaría Distrital de Movilidad, con el que se hizo una encuesta piloto y la publicación del primer documento Boletín sobre violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte, el cual recoge la información desarrolla entre 2015 y 2017. También, se registró la articulación con 17 entidades para la implementación del protocolo, 15 para adelantar el proceso de difusión y 19 con procesos de sensibilización. Se realizó la socialización de la propuesta comunicativa de la campaña Me Nuevo Segur, se desarrolló el componente de cambio cultural con la acción de la polisombra en la localidad de Tunjuelito, que en trabajo colaborativo con el equipo de masculinidades se realiza sensibilización a los obreros y obras de una de los puntos de obra de la unidad. Así mismo para esta actividad se diseñó una manilla símbolo de compromiso con un espacio libre de violencias acoso callejero contra las mujeres la cual se entregó a los obreros y obras sensibilizados en la acción de resignificación. Se realizó acción pedagógica en la localidad de San Cristóbal, en la cual como parte de las acciones que buscan prevenir y atender las violencias contra las mujeres se realiza una acción para incentivar la denuncia de estas formas de violencias contra las mujeres.

## Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

(K)10	Diseñar e implementar 1 protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el sistema transmilenio	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.80	80.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$98	\$26	26.77	\$86	\$86	100.00	\$50	\$48	96.07	\$63	\$0	0.00	\$297	\$160	53.98

205 Implementar una campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	\$12	\$12	100.00	\$223	\$23	10.51	\$22	\$22	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$257	\$57	22.33
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	------	--------	-------	------	-------	------	------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	------	-------

## Indicador(es)

(K) 225 Número de campañas de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	1.00	1.00	0.45	45.00%		
2018	1.00	1.00	0.50	50.00%		
2019	1.00	1.00	0.62	62.00%	52.33%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	39.25%	⊘

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El proceso de difusión y diseño de la campaña Me nuevo segura, avanza de manera satisfactoria, contó con el desarrollo de acciones pedagógicas en calle, las cuales abren espacios para las comunidades que invitan a la reflexión sobre las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte, allí se socializó el protocolo de atención y las estrategias de prevención y atención con las que buscan mitigar las formas de violencias. se realizó la sesión de coordinación con la Secretaría Distrital de Cultura en el marco del Congreso 50-50 ¡Más Mujeres en Bici!, para la puesta en calle de la estrategia ¿Bogotá, espacio libre de machismos?, acción de tipo pedagógico, que fue realizada frente al Humedal Juan Amarillo, punto seleccionado como inseguro para las usuarias de bicicleta. Producto de este encuentro se desarrolló un documento de articulación interinstitucional que da cuenta de las estrategias para promover la seguridad de las mujeres en el espacio y transporte público y se nutrieron los contenidos de las actividades diseñadas para las carpas de la estrategia, brindando nuevas herramientas para la adecuada facilitación y comprensión de la ciudadanía. Se realizó intervención de urbanismo táctico a través de la puesta de la estrategia ¿Bogotá Espacio Libre de Machismos? y la participación de aproximadamente entre 200 a 300 ciudadanas que pudieron disfrutar del espacio y las reflexiones alrededor de la masculinidad y el acoso sexual callejero. Se realizó una intervención de calle en la localidad de Bosa, en el barrio Bosa el Porvenir. La actividad pedagógica estuvo orientada al desarrollo de una sensibilización y taller sobre las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte públicos, así como a la visibilización de la oferta institucional que dispone la secretaria para la atención y orientación a las mujeres. Se avanzó en el desarrollo de piezas comunicativas a partir de los contenidos en poster, volante, porta tarjeta y stickers. Se realizó el diseño de los insertos en relación a Me Nuevo Segura, para una agenda que será imprimida por la Secretaría General en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre. En el marco del proceso de articulación con Transmilenio S.A., para la implementación de la campaña, se diseñaron las piezas según los formatos proporcionados por TransMilenio y se realizaron los montajes fotográficos para la visualización de las mismas en los medios definidos (Mural vinilo, Bastidores, Pórtico, Pórtico y dinteles y Cajas de luz). Asimismo, se definieron los portales y estaciones del sistema en los cuales se pondrán las piezas de la campaña, las cuales fueron remitidas a dicha entidad para impresión. La campaña será lanzada en el mes de noviembre.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

## 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$15,713	99.14	\$19,149	\$0	0.00	\$67,103	\$46,693	69.58	
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
<b>1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres</b>																			
<b>Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)</b>																			
(K)15 Diseñar e implementar 1 Campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.45	45.00	1.00	0.50	50.00	1.00	0.62	62.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$12	\$12	100.00	\$223	\$23	10.51	\$22	\$22	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$257	\$57	22.33
206 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres	\$154	\$152	98.82	\$608	\$608	100.00	\$470	\$466	98.97	\$507	\$491	96.96	\$587	\$0	0.00	\$2,326	\$1,717	73.80	
<b>Indicador(es)</b>																			
(K) 226 Número de Planes Locales de Seguridad para las mujeres implementados																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	20.00	20.00	20.00	100.00%														
	2017	20.00	20.00	20.00	100.00%														
	2018	20.00	20.00	20.00	100.00%														
	2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	100.00%	★											
	2020	20.00	20.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	80.00%		✓											
Retrasos y soluciones:																			
Avances y Logros:	Con la implementación de los Planes Locales de Seguridad se ha logrado la participación de 37.073 mujeres de los 20 territorios de Bogotá, promoviendo el reconocimiento de los territorios, las dinámicas sociales y las necesidades en materia de atención, protección, prevención y cuidado de la seguridad de los entornos donde se mueven las mujeres. El resultado se evidencia en espacios de posicionamiento y visibilización de las problemáticas de seguridad y violencias contra las mujeres, a la vez que su implementación permitió la definición de estrategias y acciones interinstitucionales que conllevan la superación de dichas problemáticas transformando las realidades que viven las mujeres en los territorios frente a seguridad, convivencia y hechos de violencia, a través de procesos de corresponsabilidad con entidades públicas y privadas y organizaciones sociales y comunitarias. En lo corrido de la vigencia 2019, se adelantaron procesos de socialización de la estrategia del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias en el Sistema Transmilenio, socialización del Mecanismo de Atención Intermedio -MAI- con servidores, y atención de casos a mujeres víctimas de violencias en contextos comunitarios, procesos de capacitación y sensibilización presencial con base en la guía técnica en el derecho a una vida libre de violencias. Así mismo, se implementaron estrategias de difusión de la Ruta Única de Atención, jornadas de justicia de género en las localidades priorizadas, ferias de servicio con el Sector Seguridad, conmemoración de fechas emblemáticas principalmente 25 de noviembre y 4 de diciembre, estrategias para el acceso a la justicia (mesas de justicia de género), estrategias de prevención de violencias con la U Distrital.																		
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
<b>1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres</b>																			
<b>Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)</b>																			
(K)12 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres a través de la dinamización de acciones	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$154	\$152	98.82	\$608	\$608	100.00	\$470	\$466	98.97	\$507	\$491	96.96	\$587	\$0	0.00	\$2,326	\$1,717	73.80
207 Sesionar Veinte (20) Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres	\$154	\$152	98.82	\$56	\$56	100.00	\$470	\$466	98.97	\$507	\$491	96.96	\$587	\$0	0.00	\$1,774	\$1,164	65.64	
<b>Indicador(es)</b>																			
(K) 227 Número de Consejos Locales de Seguridad para las mujeres sesionando																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	20.00	20.00	20.00	100.00%														
	2017	20.00	20.00	20.00	100.00%														
	2018	20.00	20.00	20.00	100.00%														
	2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	100.00%	★											
	2020	20.00	20.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	80.00%		✓											
Retrasos y soluciones:																			
Avances y Logros:	En lo corrido del año se han realizado 55 sesiones en los 20 Consejos Locales de Seguridad para las mujeres de los territorios. En estos espacios se logró posicionar la agenda de seguridad para las mujeres para el 2019, la cual busca priorizar acciones de prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público a partir de las estrategias que implementa la Dirección de Eliminación de Violencias DEVAJ abordando los siguientes temas: Acuerdo 526 del 2013 (funciones del CLSM y directrices), Concepto y abordaje de la seguridad para las mujeres y el derecho de las mujeres a una vida libre de																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$15,713	99.14	\$19,149	\$0	0.00	\$67,103	\$46,693	69.58	
violencias, Socialización de la estrategia del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias en el Sistema Transmilenio, Implementación del Mecanismo de Atención Intermedio MAI, implementación del Acuerdo 676 del 2017, Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, Implementación de la guía El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias: Herramientas Prácticas. El reconocimiento de las violencias contra las mujeres como una vulneración de los derechos humanos que trasciende del ámbito privado ha sido fundamental para la garantía del derecho a una vida libre de violencias, pues le ha permitido a la Administración Distrital avanzar en la definición de estrategias y acciones interinstitucionales que conlleven a la superación de las problemáticas de seguridad y violencias a las que se enfrentan las mujeres en los territorios. En este espacio se hizo seguimiento a los planes y a los compromisos enmarcados en las líneas de acción especialmente en las estrategias enmarcadas en la prevención de las violencias en el espacio público y el fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras. Igualmente, se realizaron las coordinaciones pertinentes para el desarrollo de la programación del 25 de noviembre en lo local.																			
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)11 Sesionar 20 Consejos Locales de Seguridad para las mujeres de manera continua.	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$154	\$152	98.82	\$56	\$56	100.00	\$470	\$466	98.97	\$507	\$491	96.96	\$587	\$0	0.00	\$1,774	\$1,164	65.64
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia		\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,821	\$1,667	91.58	\$1,821	\$0	0.00	\$7,570	\$5,301	70.02
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía		\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,821	\$1,667	91.58	\$1,821	\$0	0.00	\$7,570	\$5,301	70.02
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente		\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,821	\$1,667	91.58	\$1,821	\$0	0.00	\$7,570	\$5,301	70.02
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital		\$173	\$113	65.05	\$668	\$637	95.40	\$1,489	\$1,308	87.90	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,330	\$2,058	88.35

**Indicador(es)**

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital **FINALIZADO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				77.78%	✓

**Proyecto(s) de inversión**

1031 - Fortalecimiento institucional de la SDMujer

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

(S)1 Diseñar e implementar .70 Estrategia Para la apropiación y sostenibilidad del SIG	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.20	0.20	100.00	0.40	0.40	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	0.70	100.00
	Recursos	\$117	\$95	81.11	\$589	\$567	96.17	\$833	\$833	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,539	\$1,494	97.10
(C)3 Apropiar e implementar en un 80 el subsistema de gestion documental	Magnitud	5.00	5.00	100.00	20.00	20.00	100.00	35.00	34.00	97.14	65.00	60.00	92.31	80.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$57	\$18	32.10	\$78	\$70	89.63	\$655	\$475	72.50	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$791	\$564	71.30

524 Ejecutar plan de innovación tecnológica al 100%		\$185	\$185	100.00	\$1,070	\$1,046	97.74	\$344	\$344	100.00	\$501	\$404	80.56	\$585	\$0	0.00	\$2,686	\$1,980	73.70
-----------------------------------------------------	--	-------	-------	--------	---------	---------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

(S) 531 Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	38.00	38.00	38.00	100.00%	
2017	17.00	17.00	17.00	88.24%	
2018	17.00	19.00	19.00	100.00%	
2019	14.00	14.00	10.50	75.00%	95.93% ★
2020	14.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	82.50	al Plan de Desarrollo	82.50%

Retrasos y soluciones:

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

# Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

### 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,821	\$1,667	91.58	\$1,821	\$0	0.00	\$7,570	\$5,301	70.02

**Avances y Logros:** La implementación del plan de innovación para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones es el resultado de acciones que propician el desarrollo, la productividad y la puesta en funcionamiento de nuevos y mejorados servicios, en este sentido, se avanzó en el fortalecimiento de la seguridad de la información en el marco de la estrategia GEL y de Gobierno Digital; así mismo, se instaló el Centro de Cómputo en la nueva sede de la Secretaría y la adecuación física y tecnológica de los puestos de trabajo, se adquirieron 2 Swith Core para mejorar la seguridad de la red LAN del Nivel Central, se adquirieron las garantías extendidas para el servidor LENOVO asignado a Desarrollo, y el sistema de almacenamiento SAN, puesta en funcionamiento de más de 14 módulos del SIMSIONAL, ampliación de la capacidad de administración y almacenamiento de servidores, se garantizaron los diferentes servicios de comunicaciones, se garantizó la administración de las diferentes bases de datos de los diferentes sistemas de información y el licenciamiento al 100% , se amplió el servicio de alojamiento para aplicaciones web, lo anterior, manteniendo monitoreada y estable la infraestructura tecnológica. Algunas acciones específicas para resaltar son: Respuesta efectiva a los diferentes requerimientos tecnológicos, implementación de diferentes sistemas entre otros: SAE/SAI y PERNO del SICAPITAL, implementación del aplicativo ICOPS, el cual se desarrolló para el trámite de pagos a contratistas, creación de sitio para el manejo de inventarios, actualización de la plantilla para la captura de los eventos IDECA y se puso en funcionamiento la plantilla de Govimentum para el portal web de la entidad. Se amplió el convenio de SICAPITAL con Secretaría de Hacienda, se firmó convenio para trasladar a la entidad el código fuente de SOFIApp. Se ha dado asistencia a las capacitaciones para la implementación de BogData.

**Beneficios:**  
 -Las diferentes herramientas de gestión de información y memoria institucional contribuyen a una mejor atención a las mujeres, a partir de análisis de los grupos de mujeres, así mismo permite identificar los servicios que demandan y por ende optimizar los servicios que presta la Secretaría Distrital de la Mujer.  
 -Acceso y transmisión precisa, oportuna, efectiva y segura de la información necesaria para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la entidad a partir de la garantía de los servicios integrados convergentes.  
 -Bienestar de las servidoras(es) y contratistas de la Entidad, ya que se cuenta con herramientas óptimas de trabajo.

**Proyecto(s) de inversión**

1031 - Fortalecimiento institucional de la SDMujer		Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)4	Diseño y ejecución del 100 Del Plan de innovación Para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones	Magnitud	38.00	38.00	100.00	17.00	15.00	88.24	19.00	19.00	100.00	14.00	10.50	75.00	14.00	0.00	0.00	100.00	82.50	82.50
		Recursos	\$185	\$185	100.00	\$415	\$390	94.18	\$344	\$344	100.00	\$501	\$404	80.57	\$585	\$0	0.00	\$2,030	\$1,324	65.20
(S)5	Trasladar y adecuar 1 sede de la Secretaria Distrital de la Mujer	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
	<b>FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO</b>	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$656	\$656	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$656	\$656	100.00

544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,319	\$1,263	95.77	\$1,236	\$0	0.00	\$2,555	\$1,263	49.45
-------------------------------------------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	100.00	77.00	77.00%	77.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	38.50%	⊘

**Retrasos y soluciones:**

**Avances y Logros:** En el marco de la gestión del plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG y los procesos de direccionamiento estratégico y mejora continua, se realizaron diagnósticos a medida de la Secretaría Distrital de la Mujer con respecto a lo propuesto en MIPG y lo ya implementado en el SIG, para ejecutar la propuesta de articulación de los mismos; Así mismo, se realizó un Plan de Comunicación del SIG MIPG para definir las actividades de: Visibilizar, Socializar, Sensibilizar, Comunicar / Transmitir, Difundir / Divulgar (labor de traducción más que de innovación pues tanto las políticas como los procesos son conocidos desde su contexto normativo antes de MIPG) . Así mismo, se han llevado a cabo mesas de trabajo, con el objetivo de aproximar la gestión actual a la estructura MIPG de optimización de la gestión de lo público en beneficio de la ciudadanía. Ha sido muy importante el compromiso de los proceso líderes de políticas como Gobierno Digital, Seguridad Digital, Gestión de Conocimiento, Talento Humano, Control Interno que han contribuido notablemente en el ajuste ya la actualización de la documentación y soporte de todas las actividades operativas del Modelo, de esta manera, en el marco de las acciones de sostenibilidad y apropiación del Sistema de Gestión, se llevaron a cabo acciones dirigidas a la revisión de formatos y documentos entre los que se encuentran manuales, instructivos y procedimientos. También se llevaron a cabo los diálogos ciudadanos bajo los lineamientos de Veeduría Distrital para los escenarios de Rendición de cuentas. Se ha soportado en el modelo el reporte de los instrumentos de planeación, entre los que se encuentran: Planes de acción, POAs, PMR, indicadores y formularios de autoevaluación de Transparencia y acceso a la información y atención al ciudadano; se llevaron a cabo acciones en el marco del formulación y seguimiento de los riesgos anticorrupción, así como, la formulación de la primera versión del PAAC y cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.

**Beneficios:**  
 Una gestión pública estructurada, de mayor control y seguimiento permite garantizar su eficiencia, genera mayor dinamismo en las acciones llevadas a cabo por todas las áreas de la entidad, desembocando en procesos ejecutados de manera optima para una mejor prestación de servicios hacia la ciudadanía.

**Proyecto(s) de inversión**

1031 - Fortalecimiento institucional de la SDMujer		Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
----------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,821	\$1,667	91.58	\$1,821	\$0	0.00	\$7,570	\$5,301	70.02
(C)3 Apropiar e implementar en un 80 el subsistema de gestion documental	Magnitud	0.00	5.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	34.00	0.00	65.00	60.00	92.31	80.00	0.00	0.00		
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$548	\$531	96.87	\$549	\$0	0.00	\$1,098	\$531
(K)6 Gestionar el 100 porciento del plan de adecuación y sostenibilidad del SIGD-MIPG	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	77.00	77.00	100.00	0.00	0.00		
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$771	\$732	94.99	\$686	\$0	0.00	\$1,457	\$732
<b>TOTAL 121 - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	<b>\$14,713</b>	<b>\$12,092</b>	<b>82.19</b>	<b>\$28,372</b>	<b>\$26,993</b>	<b>95.14</b>	<b>\$35,888</b>	<b>\$35,366</b>	<b>98.55</b>	<b>\$37,188</b>	<b>\$33,704</b>	<b>90.63</b>	<b>\$40,880</b>	<b>\$0</b>	<b>0.00</b>	<b>\$157,041</b>	<b>\$108,155</b>	<b>68.87</b>

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70 %     > 70% y <= 90 %     > 90 %